



# DEPARTAMENTO AUTONOMO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

## BOLETIN DE INFORMACION

MEXICO, D. F., DOMINGO 4 DE JULIO DE 1937

### PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

El C. Presidente de la República dirigió hoy, al Presidente de los Estados Unidos, Mr. Franklin D. Roosevelt, este mensaje: "En este aniversario de la Declaración de la Independencia de los Estados Unidos de América, me es grato saludar a Vuestra Excelencia a nombre del Gobierno y Pueblo mexicanos y formular los más fervientes votos por la felicidad y prosperidad del Pueblo americano y porque las relaciones entre nuestros países continúen siendo como hasta ahora cordiales y sinceras y basadas en principios de mutuo respeto y cooperación continental. Lázaro CARDENAS, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos".

### SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

La Embajada de México en Cuba ha enviado a la Secretaría de Relaciones Exteriores un cheque por el producto de una subscripción popular que se abrió en La Habana, en el seno de la Unión General de Obreros de Sabatés, al paso de los niños españoles que vinieron a México.

Los trabajadores de que se trata, en la comunicación que enviaron a nuestro Embajador, al remitirle el cheque, le exponen que lo hacen a fin de que su importe sea aplicado por el Gobierno de México como mejor estime conveniente, en beneficio de los referidos niños.

El C. Secretario de Relaciones Exteriores dirigió al señor Cordell Hull, Secretario de Estado de la Unión Americana, el siguiente mensaje, en ocasión del 4 de julio: "Sirvase Vuestra Excelencia aceptar mi sincera y cordial felicitación en este aniversario glorioso de la Declaración de Independencia de esa República".

### SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO

El Departamento de Estimaciones Agropecuarias, está proporcionando al público un boletín de estadística agrícola, que contiene cuadros definitivos referentes a las cosechas levantadas en 1936, a su valor en pesos, al movimiento de productos en carro por entero, de los centros de producción a los de consumo y, en general, al estado del mercado de productos agropecuarios en la ciudad de México. Contiene el boletín, también, breves resúmenes referentes a las últimas disposiciones dictadas sobre tarifas de esos productos.

Se está levantando los locales para la próxima exposición agrícola, ganadera, comercial e industrial, que se abrirá en la ciudad de Chihuahua el 26 de septiembre próximo y se hace gestiones con las empresas férreas para que concedan cuotas especiales de pasajes a los visitantes.

En Teziutlán, Pue., la Secretaría de Agricultura y Fomento está preparando una exposición agrícola y ganadera para la segunda decena de agosto próximo, coincidiendo con la feria que anualmente es celebrada en dicho lugar.

### SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

La Secretaría de Educación Pública en respuesta a la consulta del señor Phillip A. Ward de "Black Pipe Day School" en Morris, South Dakota, U. S. A. acerca del desarrollo de los trabajos educativos de las escuelas de nuestro país, le ha dicho lo siguiente por conducto de su Departamento de Enseñanza Primaria y Normal:

"1.—El sistema educativo comprende desde la escuela

maternal, el jardín de niños, la escuela primaria, la escuela secundaria y las escuelas profesionales. La escuela primaria comprende seis grados, cuyos cursos duran un año escolar que abarcan poco más de diez meses. Inmediatamente después de la escuela primaria, se puede ingresar también a las escuelas técnicas que son numerosas en esta capital. De la escuela primaria, igualmente, se puede pasar a la Escuela Nacional de Maestros, cuyos estudios abarcan seis años que comprenden un ciclo secundario de tres años y un ciclo profesional de tres años también. La Escuela Nacional de Maestros forma igualmente en una sección especial, a las "Educadoras", en un curso que dura cinco años, tres que son, propiamente, de estudios secundarios y dos años de estudios, propiamente profesionales. Tanto para la formación de maestros primarios como para la formación de "Educadoras", se desarrolla una práctica intensa al cuidado de profesores especialistas en su ramo. La Escuela Nacional de Maestros produce cada año, por término medio, unos 300 maestros de educación primaria y unas 50 "educadoras".

"2.—De la escuela secundaria se puede ingresar a la escuela preparatoria y de allí a la Universidad que tiene numerosas facultades. La Universidad es autónoma desde 1933 y desarrolla actividades de cultura superior de todo género, científicas, literarias, artísticas, etc., tendiendo día a día a acercarse más al pueblo, dejando de ser lo que en épocas pretéritas fué, es decir, un centro monopolizador de la cultura para los ricos.

"3.—Por lo que toca a la educación indígena el Gobierno de la Revolución se ha preocupado grandemente por ella y por medio de la Secretaría de Educación Pública ha extendido por todo el país los beneficios de la escuela primaria, de tal manera que puede decirse que no hay poblado ni ranchería donde exista alguna población escolar y no funcione allí, un plantel educativo. Pasan de 15,000 las escuelas rurales establecidas por el Gobierno Federal en todos los ámbitos de la República y el programa del Gobierno Revolucionario es extender, en cantidad y en calidad, este servicio educativo, a los miles de campesinos que durante mucho tiempo permanecieron olvidados y aun aherrrojados por latifundistas, a vista y paciencia del poder público de entonces. La Revolución trata de cumplir a toda costa sus compromisos con los campesinos del país y lo ha conseguido gracias a su buena voluntad. Existe un Departamento de Asuntos Indígenas que atiende todo lo que se refiere al sector numeroso de la población nacional que forman los indios, procurando, por todos los medios viables, su elevación moral, intelectual y material.

"4.—La educación que imparte el Estado como lo dice el artículo 3o. de la Constitución Política de la República, es socialista y además de excluir la doctrina religiosa, combate el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organiza sus enseñanzas de actividades, en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del Universo y de la vida social. La Educación Primaria es obligatoria y gratuita. La escuela socialista es: emancipadora, científica o racionalista, técnica, de trabajo socialmente útil, desfanatizadora e integral. La escuela socialista ambiciona conciencias libres de prejuicios; voluntades libres de temor a cóleras divinas; investigadores libres de dogmatismos; hombres de ciencia, luchadores libres de los agentes que ocupan sus energías, hogares libres de enemigos de la paz doméstica y pueblos libres de todo imperialismo espiritual o material.

"5.—El movimiento educativo es muy intenso en todo

el país, y hay un afán de superación, de parte de los Estados, en este sentido, gracias a la política del actual Presidente de la República, quien ha dirigido frecuentes excitativas a sus colaboradores, con el objeto de que se difunda la educación entre las masas proletarias, con vistas a su liberación económica y social.

"Tal es a grandes rasgos lo que se está haciendo, en materia de educación, en este país".

#### Consejo Nacional de la Educación Superior

Por fuerza mayor fué transferida la conferencia que iba a sustentar el periodista español José Moreno Villa la noche del 28 de junio próximo pasado, para el próximo lunes, a las 20 horas, en sala de conferencias del Palacio de Bellas Artes. El mismo señor sustentará al día siguiente a la misma hora, otra conferencia sobre el tema: "Del mundo creativo a la dura realidad" (La crisis artística en los actuales momentos españoles).

#### DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

El Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, se acercó ayer al C. Jefe del Departamento del Trabajo, pidiendo su intervención conciliadora para solucionar el conflicto planteado entre ese sindicato y la "Huasteca Petroleum Co." por la separación que esta Compañía hizo de veinte trabajadores como castigo a unos actos de violencia cometidos en el campo petrolero de "Cerro Azul" en las personas de unos empleados de la compañía mencionada.

Convocadas ambas partes a una junta, se estuvo discutiendo, con amplio espíritu de conciliación; habiéndose acordado continuar las pláticas el lunes próximo.

Ayer, a las 10 horas, el C. Jefe del Departamento del Trabajo reunió en su oficina a los representantes del "Sindicato Nacional de Trabajadores de la Empresa de Teléfonos Ericsson" y a los de la compañía correspondiente para buscar una solución inmediata a la situación creada por la suspensión de labores por parte de los obreros, como protesta por la falta de ejecución, del auto dictado por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, en el incidente sobre la inexistencia legal de la huelga planteada por los trabajadores de la propia empresa en Saltillo. El Jefe del Departamento hizo un llamamiento a los obreros para que desistieran de la huelga; ofreciendo que las autoridades del trabajo resolverían el caso en el menor tiempo posible y dentro de las prescripciones de la Ley; como se aceptara así, fueron giradas, desde luego, las comunicaciones procedentes y los trabajadores volvieron en seguida a sus labores.

Con la intervención de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje fueron solucionadas, el viernes último, las dificultades que había entre los trabajadores de la fábrica de sedas "Galia" y la empresa relativa; firmándose, al efecto, un convenio por el que se estableció el número de operarios que deben trabajar en los diferentes turnos. La negociación reconoció adeudar a los trabajadores doscientas horas de salarios, que ya les fueron liquidadas. Fué estipulado que cada vez que los operarios pierdan tiempo por causas imputables al patrón, les serán liquidados sus salarios, de acuerdo con la tarifa que aprobó la Junta.

#### DEPARTAMENTO DE SALUBRIDAD PUBLICA

Por acuerdo del C. Presidente de la República, en la población de Coapixtla, Pue., será establecida una nueva unidad sanitaria ejidal; como las que ya funcionan en otros lugares del país, tendrá una botica anexa para proporcionar a los ejidatarios y trabajadores, los medicamentos que necesiten.

Datos reconcentrados por el Departamento de Salubridad Pública en relación con las actividades desarrolladas en el primer trimestre de este año, por las 290 oficinas sanitarias establecidas en el interior del país hacen saber lo siguiente: el personal de dichas oficinas vacunó contra la viruela a 843,950 personas; contra la tifoidea a 74,779; contra el tifo a 1,112; contra la difteria a 23,315; contra la tos ferina a 8,192; contra la rabia a 6,576 y contra otros padecimientos transmisibles a 10,078. El personal que depende de la Oficina Central de Higiene Rural, está integrado por 414 médicos, 27 dentistas, 24 ingenieros sa-

nitarios, 56 laboratoristas, 501 enfermeras, 30 parteras, 24 veterinarios, 498 agentes sanitarios y 348 mozos. Los elementos especializados dieron 4,139 conferencias de carácter educativo; 2,323 de carácter técnico y 57,539 pláticas sobre diversos aspectos de higiene; exhibieron películas apropiadas y distribuyeron 197,000 folletos instructivos. El personal de esta oficina atendió, en toda la República, en el período que se ha indicado a 42,600 niños no mayores de dos años y medio de edad. Practicó exámenes a 12,784 señoras próximas a dar a luz y realizó 6,248 exámenes prenupciales. Atendiendo a la población escolar examinó a 31,156 niños e hizo 13,186 visitas domiciliarias a educandos. La lucha contra las enfermedades venéreas y la tuberculosis en los tres meses indicados dió los siguientes resultados: en el primer grupo se atendió a 67,012 personas; fueron hechos 7,341 análisis de sangre y de éstos 5,321 resultaron negativos. En el segundo 4,977 personas fueron atendidas en los dispensarios, y en sus domicilios fueron visitadas 4,016.

#### DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INDIGENAS

Después de visitar todo el territorio de Quintana Roo, con especialidad la zona indígena, y una extensa región del Estado de Yucatán, ha regresado a esta capital el Jefe del Departamento de Asuntos Indígenas. Su viaje tuvo por objeto estudiar las condiciones de vida de los aborígenes en aquella zona, con objeto de proponer al acuerdo presidencial las medidas más adecuadas para su mejoramiento.

#### DEPARTAMENTO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

Hoy, a las 18 horas, el Director General de Estadística, sustentará una conferencia sobre "Asuntos Ejidales a través de la Estadística", bajo el patrocinio del Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad; será transmitida por la cadena radiodifusora XEGR, EXDP y XEXA (del citado Departamento) XEFO y EXUZ, (del P. N. R.) EXB y XEBT. El programa musical estará a cargo de la Banda de Policía, dirigida por el maestro Velino M. Preza.

#### DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

El Departamento del Distrito Federal procederá rigurosamente contra las personas que traten de apartar del cumplimiento de su deber, a sus empleados, vigilantes y motociclistas de tránsito. Un caso de esta naturaleza se dió ya, con el señor Francisco Díaz Ponte, (licencia de automovilista número 31,692), quien pretendió cohechar a un oficial automovilista de servicio en la calzada de Tlalpan, para que no reportara una infracción cometida por aquél. El empleado aludido recibió diez pesos, pero los consignó juntamente con la boleta de infracción respectiva.

El Jefe del Departamento del Distrito Federal designó director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio al licenciado Francisco Lacroix Roviroza, en substitución del licenciado Bernardo del Aguila, quien ocupará un puesto en el Departamento del Trabajo.

#### PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

El C. Procurador General de la República ordenó a los Agentes del Ministerio Público Federal que permanezcan hoy domingo en el desempeño de sus funciones por si llegan a ocurrir incidentes que hagan necesaria su intervención con motivo de la elección de diputados al Congreso de la Unión que se efectuará este mismo día.

#### SUMARIO DEL DIARIO OFICIAL

Lunes 5 de julio de 1937

#### SECCION PRIMERA

#### PODER LEGISLATIVO

#### CONGRESO DE LA UNION

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Permanente el día seis de enero de mil novecientos treinta y siete.

PODER EJECUTIVO  
SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y OBRAS PUBLICAS

Acuerdo que declara caduco el contrato-concesión celebrado con el señor Salvador C. Luque, para construir edificios en los claros de los puentes del río de Pachuca, Hgo.

Notificación a los que se consideren afectados con la solicitud de concesión definitiva del C. coronel piloto aviador Roberto Fierro V., para la línea aérea entre Guadalajara y Puerto Vallarta.

Solicitud de concesión presentada por Líneas Férreas de México, S. A. de C. V., para explotar el Ferrocarril de Veracruz a Alvarado, Ver.

DEPARTAMENTO AGRARIO

Acuerdo que determina la parcela tipo en el fraccionamiento ejidal de Santiago Toyahualco, Méx.

Declaratoria de déficit de parcelas ejidales en el poblado San Buenaventura, Hgo.

Declaratoria de déficit de parcelas ejidales en el poblado Acatlán de Juárez, Jal.

Resolución en el expediente de dotación de ejidos al poblado San Isidro y su anexo La Noria, Estado de Chihuahua.

Resolución en el expediente de dotación de tierras al poblado Tierras Nuevas, Estado de Chihuahua.

Resolución en el expediente de dotación de ejidos al poblado Munerachic y anexos, Estado de Chihuahua.

Resolución en el expediente de dotación de ejidos al poblado Las Fuentes y Pueblo Nuevo, Estado de Querétaro.  
Avisos Judiciales y Generales.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO  
DEPARTAMENTO AGRARIO

Resolución en el expediente de dotación de ejidos al poblado Los Remedios, Estado de Chihuahua.

Resolución en el expediente de dotación de ejidos al poblado Paguichique y anexos Guamorachic y Nochacachic, Estado de Chihuahua.

Resolución en el expediente de dotación de tierras al poblado La Quemada, Estado de Guanajuato.

Resolución en el expediente de dotación de ejidos al poblado Aborachic, Estado de Chihuahua.

Resolución en el expediente de dotación de ejidos al poblado El Pastor, Estado de Chihuahua.

Resolución en el expediente de ampliación de ejidos al poblado Santa María de Cuevas, Estado de Chihuahua.

Resolución en el expediente de dotación de ejidos al poblado El Trapiche, Estado de Colima.

Resolución en el expediente de ampliación de ejidos al poblado El Huizache, Estado de Aguascalientes.

Resolución en el expediente de dotación de tierras al poblado La Reforma, Estado de Aguascalientes.

**DAPP**